

comisiones obreras

**biltzar**

**MAIATZAK**

**ENPLEGUAREN ALDE:  
MENOS JORNADA,  
MEJORES SALARIOS.**



**BILBAO**

11:30 Sagrado Corazón (Gran Vía, 79)

**DONOSTIA**

12:00 Alderdi Eder

**VITORIA/GASTEIZ**

12:00 Virgen Blanca

ABRIL  
2024  
APIRILA





Loli García  
secretaria  
general de CCOO de Euskadi

Manifestazioetan parte-hartzera animatzen zaituztegu, kaleak bete behar ditugu, borroka asko ditugu aurretik, kausa justuak babesten ditugu, horietatik justuena langile klasea.

Klase harrotasuna dugu, garena izatearen harrotasuna, horregatik ozen altxatuko dugu ahotsa, ahots bakarra langile klasearen defentsan.

*Gora maiatzaren lehena!*

# Enpleguaren alde: menos jornada, mejores salarios

Bajo este lema hemos convocado el próximo 1 de mayo, día de reivindicación de la clase trabajadora, manifestaciones en las tres capitales vascas.

Estamos ante un ciclo y momento de recuperación y de conquista de derechos, de los cuales hemos sido y somos parte activa, pero hay que defender lo ganado hasta ahora y

continuar avanzando en nuevos retos laborales y sociales.

Es el momento de una apuesta decidida por el pleno empleo. Ese debe ser el objetivo prioritario que se tiene que plantear el nuevo Gobierno vasco. No cabe ninguna lectura autocomplaciente con las tasas de desempleo, con la contratación a tiempo parcial, o con las mejorables tasas de actividad.

Las reformas impulsadas y acordadas desde la perspectiva sindical se han cargado de razones para continuar por esta senda. Intervenir desde el poder público con los ERTE, subir el SMI o reducir la temporalidad a la mitad, han sido medidas compatibles con una intensa generación neta de empleo. Es momento de mejorar el marco regulatorio en el que se genere el empleo del futuro. Es el momento de la reducción legal de la jornada de trabajo, de una mejor regulación de la contratación a tiempo parcial y de la extensión de los contenidos de la llamada Ley Rider al conjunto de la economía de plataforma.



Es el momento de la política industrial y de desarrollo sectorial. Las transformaciones productivas, la digitalización aplicada a los procesos de generación de bienes y servicios y particularmente la transición energética/ecológica, definen un panorama complejo y no exento de riesgos, pero también de oportunidades.

Euskadi debe aspirar a constituirse como un polo industrial aprovechando el potencial de la energía renovable y barata, como principal elemento comparativo para localizar producción y generar empleo de calidad. Es crucial repensar las políticas sectoriales e industriales del país, promoviendo transformaciones productivas y fortaleciendo sectores estratégicos. En un contexto de desglobalización mundial, Euskadi debe apostar por la relocalización de la actividad productiva para facilitar la transición energética y fortalecer nuestro aparato productivo.

Pero hay que huir de un modelo de búsqueda de ventajas comparativas en base a bajos salarios, precariedad y desempleo recurrente, porque no se puede seguir incentivando los peores modelos empresariales, aquellos que para su rentabilización requieren devaluar el factor trabajo.

Es el momento de disputar estructuralmente las mejoras de productividad que deben consolidarse en nuestra economía.

Esto debe hacerse por dos vías, la disputa por los beneficios empresariales en clave salarial, con una negociación colectiva que garantice el poder adquisitivo de los salarios y la mejora de las condiciones laborales. Y por la vía impositiva, con una reforma fiscal que haga que una parte de esos beneficios empresariales reviertan en el conjunto de la ciudadanía vasca en la forma de unos servicios públicos suficientes, necesarios y reforzados que garanticen un estado de bienestar adecuado para todas y todos.

Y por último, es el momento de desplegar una potente estrategia de cuidados en el marco de una recuperación del conjunto de los servicios públicos y de atención a la ciudadanía.

Euskadi es una sociedad envejecida, las tasas de natalidad son muy bajas y la feminización de los cuidados es el principal elemento explicativo de las brechas de género y no conseguiremos una igualdad real mientras no se aborde un pacto para articular un sistema de cuidados integral, que cuente con finan-

ciación y servicios públicos suficientes, que se sostenga mediante la profesionalización de las diferentes ocupaciones del sector y con las garantías de empleos decentes. Sin duda, las tareas de cuidados apelan a ámbitos privados y públicos y que deben hacerse desde la corresponsabilidad, apelando a los gobiernos, a la sociedad, y con mayor implicación de los hombres. Pero prioritariamente corresponde al poder público ofrecer una cobertura y garantías de accesibilidad y universalidad en derechos y en servicios.

Estas son las principales reivindicaciones que hemos trasladado a las fuerzas políticas vascas y plantearemos al próximo gobierno que se conforme tras las elecciones vascas que hemos celebrado recientemente. Pero también son las reivindicaciones que llevaremos a las calles este próximo 1 de mayo.

Os animamos a participar en las manifestaciones, debemos llenar las calles, porque tenemos muchas luchas, defendemos causas justas, y la más justa de las causas, que no es otra que la de la clase trabajadora. Tenemos orgullo de clase, de ser lo que somos, por eso alzaremos nuestra voz, una sola voz, en defensa de la clase trabajadora.



**biltzar** comisiones obreras

**Eusko langileen kazeta  
sindikala 1967az geroztik**

El periódico sindical de los trabajadores  
y las trabajadoras vascas desde 1967

**DIRECCIÓN**  
Comisión Ejecutiva

**REDACCIÓN**  
Santi Martínez, Iker Armenteros,  
y Helena Ferreras

**Email**  
biltzar@ccoo.eus

**CCOO.EUS**

Afiliada a la Confederación  
Europea de Sindicatos

**Euskadiko Langile Komisioak**  
Apdo. 5202 - 48001 - BILBAO  
Año 46 - D.L.: SS-704/77

# 28 de abril: más sindicato, más prevención

Apirilaren, Laneko Segurtasun eta Osasunaren egunak, gogorazten digu lan baldintzek gure osasuna kaltetzen jarraitzen dutela eta kasu askotan bizitza kentzen ere. Lan osasunaren defentsa sindikalismoaren genetan dago eta hala jarraitu behar du, oinarrizko gauzak azpimarratzen ditu, eta garrantzitsuena dena lan harremanen esparruan: langileok bizirik bueltatu behar dugu etxera lanetik bueltatzen garenean.

El 28 de abril, Día Internacional de la Seguridad y la Salud en el Trabajo nos sitúa en un escenario en el que las condiciones laborales siguen deteriorando la salud de las personas trabajadoras e incluso haciendo que pierdan la vida en muchos casos. La defensa de la salud laboral está y tiene que seguir estando siempre en la genética del sindicalismo, porque apela a lo más básico y a la vez a lo más importante dentro del ámbito de las relaciones laborales: que las personas trabajadoras vuelvan vivas a sus casas después de trabajar.

Hasta mediados de abril de 2023 habían fallecido en Euskadi por accidentes de trabajo mortales de los denominados de tipo traumático (golpe, atrapamiento, caída, etc.) cinco personas.

En el mismo periodo, pero con la referencia de 2024 han sido diez las personas fallecidas en su puesto de trabajo en este tipo de siniestros, exactamente el doble que las del año anterior. De



estas diez, cinco pertenecían a empresas subcontratadas para otra empresa principal. Hay empresas que no ponen medidas preventivas porque las identifican como un gasto innecesario. Y hay empresas que están perdiendo la vergüenza a tener accidentes de trabajo.

Los accidentes de trabajo sólo son la punta del iceberg de cómo las condiciones de trabajo matan y dañan la salud. Mientras que en los países que componen la Unión Europea una de cada cinco personas trabajadoras están expuestas a sustancias cancerígenas en

sus puestos de trabajo, en España es una de cada cuatro. Debido a esto, en el conjunto del estado se estima que hay alrededor de 6.000 fallecimientos al año por cáncer originado por las condiciones de trabajo. En 2023 en España hubo 721 personas fallecidas en accidentes de trabajo. Las comparaciones se hacen solas, y evidencian que en ese iceberg por encima de la línea de flotación la realidad es dramática, pero por debajo es aterradora.

La realidad es peor de lo que podemos llegar a imaginar, y no sólo es aterradora, sino que es frustrante. El subregistro de enfermedad profesional existente afecta por supuesto al cáncer cuyo origen está en el trabajo. Los datos ofrecidos recientemente por Osalan sitúan el subregistro de cáncer profesional en Euskadi en torno al 90%. De cada cien casos de cáncer cuyo origen está en el trabajo, sólo diez son reconocidos como tales y se sabe que se derivan del trabajo. Los otros noventa, aún siendo también de origen profesional, quedan ocultos como patologías de origen común, y ante la opinión pública quedan originados por el tabaco, supuestos hábitos cuestionables de las personas enfermas o la mala suerte.

Desde CCOO hemos exigido que Osalan materialice en su plan de gestión para el año 2024 el compromiso que adquirió el Gobierno Vasco de estudiar el subregistro de enfermedad profesional que tenemos en Euskadi. El Gobierno Vasco se comprometió a ello en la Estrategia Vasca de Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo 2021-2026. Este documento se trabajó y aprobó en el marco de la mesa de diálogo social de la que CCOO forma parte, por lo que para el sindicato es un instrumento de una importancia capital. Estando como estamos a mitad del periodo de vigencia de la estrategia, lo que hasta ahora han hecho tanto el Gobierno Vasco como Osalan es... nada.

No sólo el cáncer de origen profesional, también el subregistro y la invisibilización del mismo tienen que contemplarse desde un punto de vista de género. La salud laboral se construye desde una perspectiva androcentrista en la que los hombres son el marco de referencia. Por esto, la aplicación de medidas preventivas en los supuestos en los que las haya, siendo esto mucho suponer, frente a las exposiciones a sustancias químicas en particular, puede discriminar e invisibilizar aún

más los problemas de la salud laboral de las mujeres trabajadoras.

El punto de vista de género es necesario aplicarlo igualmente en la exposición a los riesgos de tipo psicosocial. Recientemente hemos conocido los datos de la Encuesta de Adicciones del Gobierno Vasco referidos a 2023. Los hombres se sitúan por encima de las mujeres en todos los consumos problemáticos, excepto en el de tranquilizantes con receta médica, donde el consumo de las mujeres es además el doble que el que se da entre los hombres. ¿Casualidad? No. Doble presencia y déficits en espacios que deberían ser de corresponsabilidad entre mujeres y hombres. También la segregación ocupacional tiene un impacto en esta problemática.

Nuestros problemas también se sitúan en otros espacios que están fuera de los centros de trabajo. La Seguridad Social no reconoce incapacidades a personas que las necesitan porque es manifiesto que no pueden trabajar. Tan manifiesto es que estas personas están en tratamiento en la unidad del dolor. A veces también es costumbre para este organismo recurrir la calificación de daño profesional que reconocen algunas sentencias judiciales, con el grave perjuicio que esto supone para las personas trabajadoras. Y tan ocupada está la Seguridad Social en estos menesteres que en ocasiones tarda casi año y medio en resolver un recargo de prestaciones o una determinación de contingencia. Más perjuicio para las personas trabajadoras a las que su trabajo les ocasiona pérdidas de salud.

Si bien, entre otras cosas, es necesaria una reinterpretación amplia en materia de género, también es cierto que tenemos una buena legislación en materia de prevención de riesgos laborales. El problema es que hay empresas que no la cumplen. Una buena ley, por sí sola, no va a alterar nunca ningún escenario por dramático que este sea. Se necesita convicción, y en ese fomento de la convicción y en la necesidad de controlar las condiciones de trabajo es necesario que CCOO crezca y se implante aún más en los centros de trabajo.



Beste gauza batzuen artean garrantzitsua da generoari buruzko berrinterpretazio zabala egitea. Laneko arriskuen prebentzioaren legea ona den arren arazoa da enpresa batzuek ez dutela betetzen. Lege on batek soilik, berez,

ez du eszenatokia aldatuko, dramatikoak bada ere. Uste sendoak behar dira, eta horiek sustatzeko eta lan baldintzak kontrolatzeko beharrezkoa da CCOO indartu eta lantokietan gehiago ezartzea.



## XXXIII escuela confederal de juventud

Aurreko hilabeteetako Biltzar batzuetan, izenburu berdina duen prozesu parte hartzaileari buruzko informazioa eman genizuen eta aipatu genuen bezala, gazteria idazkaritzako federaletik, inoiz aurrera eraman den prozesu zabal eta parte hartzaileena izan da, "Nos Van a Oír" prozesua. Hala ere, 40 asanblada eta 1000 lagun baino gehiagoren iritziz, proposamen eta eztabaidak ezin ziren ibilbiderik gabe geratu eta horregatik, proposamen guzti horiek dokumentu batean islatzea erabaki genuen. Dokumentua irakurtzea eta aztertzea nahi izanez gero, sindikatuko web orrietan eskuragarri daukazu.

Este documento que os comentamos fue presentado en la XXXIII Escuela Confederal de juventud, celebrada los días 5-6-7 de abril en Guadalajara. Esta presentación coincidió con la apertura de la propia escuela y para ello contamos con la presencia de Adriá Junyent (secretario de juventud confederal), Unai Sordo (secretario general CCOO) y Sira Rego (ministra d

e Juventud e Infancia). Además de estas 3 personas, más de 250 sindicalistas jóvenes participamos en la escuela.

Eskolaren irekiera eta dokumentuaren aurkezpena egin ondoren, astebururako gazteen idazkaritza konfederaletik prestatuta zeukaten programa interesgarriari hasiera eman genion. Lehen hitzaldia Cesar Renduelesek eman zuen. Meritokraziaren eta igogailu sozialaren tranpan barne bildu zigun eta XX. Mendearen amaieran ideia hau nola haustu den azaldu zigun. Cesarrek gainera, modu bizkor eta interesgarri batean eman zuen hitzaldia.

Además, después de la ponencia de César Randueles se abrió un interesante debate acerca de cómo nos condiciona nuestro contexto personal, familiar y social a la hora de promocionar profesionalmente, de formarnos o de encontrar empleos de mayor calidad. Por tanto, quedó claro que aquellas personas jóvenes que viven en contextos más desfavore-

cidos tienen mayores dificultades de vivir una vida digna.

Hurrengo egunean goiz goizetik hasi ginen hitzaldiekin eta lehenengoa Yago Alvarez ekonomialariarena izan zen. Hitzaldi honetan fiskalitate ereduak aztertu genituen eta zein eragin duten politika fiskal zehatz batzuek langileen onerako edo txarrerako. Politika fiskalak ideologia konkretua duela argi geratu zitzaigun eta zer nolako neurriak aplikatu daitezkeen jakin genuen, eredu birbanatzaileago bat abian jartzeko eta langile klasearen bizi kalitatea zabalagoa izateko.

Después de esta ponencia, Ana Belén Sánchez abordó un tema de actualidad no solo para la juventud sino para toda la población como es la transición ecológica y energética y en qué momento estamos con respecto a estas transiciones.

También nos habló de las oportunidades que existen para la transformación

de la industria, pasando de la quema de combustibles fósiles a una industria de energías renovables y cómo en el Estado se dan oportunidades reales para crear industrias con empleos verdes cerca de los puntos generadores de energías limpias.

Bazkalostean, Enrique del Teso ren hitzaldia izan genuen. Linguistikako katedradun honen hitzetan, eskuin muturra edo eta faxismoa zuzenean, marko linguistikoak kendu dizkigu eta inolako konplexurik gabe erabiltzen ari da. Horrek gazteongan erreboluzio faltsu baten kontzepzioa isladatzen du, hau da, statu quo baten aurka egiten ari direla uste dute baina elite faxista batzuen eskuetan erortzen dira.

Horretarako beldurrik gabeko jarrera bat izatea proposatu zigun eta sindikalismoa hedatu nahi dugun tokietara, langileon hitzetan adieraztea. Askotan, kontzeptuak modu tekniko batean transmititzen sailtzen gara eta hortan oker gabiltza. Enriqueren ustez, modu ulergarrian eta pedagogikoan zabaldu behar ditugu mezuak. Faxismoak horrela egin du gora, mezu ulerkor eta erraz bat

zabaltzen eta horregatik gazte asko identifikatuak ikusten dira mezu hauekin, nahiz eta bere errealitate-arekin guztiz kontrakoak izan.

Por último y para cerrar la jornada del sábado Carlos Castillo nos habló de la vivienda y los problemas que genera a la juventud trabajadora la imposibilidad de acceder a una vivienda, ya no solo en propiedad, sino en alquiler.

Trató el trabajo realizado con sindicatos de inquilinas, con la PAH o con asociaciones vecinales para concienciar del drama de la vivienda y de las opciones que tiene el sindicato, como agente sociopolítico, para tomar partido y forzar a las Administraciones Públicas a promover políticas de vivienda valientes que por ejemplo, topen el precio de los alquileres en las zonas tensionadas.

Igandean taldeko dinamika bat egin genuen, hasieran azaldu dudak dokumentua lantzeko aprobetxatu genuen eta taldeko dokumentuaren atal bat hartu eta sindikatuarekin zerikusirik ez duen pertsona bati nola azalduko ge-

niokeen puntu hori, nola egingo genukeen sindikatuaren helburu garrantzitsuenak azaltzeko pertsona horrek sindikatuaren antolatzeke pausua eman dezan.

La escuela se cerró con las intervenciones de Juan Carlos del Puerto (secretario de juventud CLM), Javier Morales (secretario general de Guadalajara) y Adrián Mozas (adjunto a la secretaria de juventud).

Todos los ponentes agradecieron a las asistentes su participación, los debates generados y el compañerismo surgido durante todo el fin de semana. Por que si algo es una escuela de juventud de CCOO es un lugar de encuentro donde conocer personas de territorios muy distintos con realidades muy dispares, pero que ante todo formamos parte de un proyecto común que no es otro que la mayor organización sociopolítica del estado, las Comisiones Obreras.

Aprovechar estas últimas líneas para agradecer sinceramente todo el esfuerzo, trabajo y la ilusión derrochada por la secretaria de juventud confederal con Adrián a la cabeza, pero con el respaldo continuo de Ana, Adrián, Juan Carlos y tantos y tantas compañeras y compañeros que hicieron de este primer fin de semana de abril, un fin de semana extraordinario de reflexión, debate, aportación de ideas nuevas y amistad.

Siempre hemos defendido este proyecto común y creemos firmemente que unas Comisiones Obreras cohesionadas territorial y federalmente son la mejor herramienta para la organización de la juventud trabajadora y por tanto, para las mejoras de las condiciones laborales y de vida de nuestra clase.

**Eskerrik asko parte hartu zenuten kide guztioi!!**

**¡¡Nos vemos el 1 de Mayo en las calles!!**



**AFILIA ZAITEZ!**  
**EGURRE!**  
*Gazteak aldatzeko gaitasuna*



**EUSKO JAURLARITZA**  
**GOBIERNO VASCO**

Berdintasun, Justizia eta  
Gizarte Politiketako Saila

Departamento de Igualdad,  
Justicia y Políticas Sociales



## Estimado afiliado/afiliada:

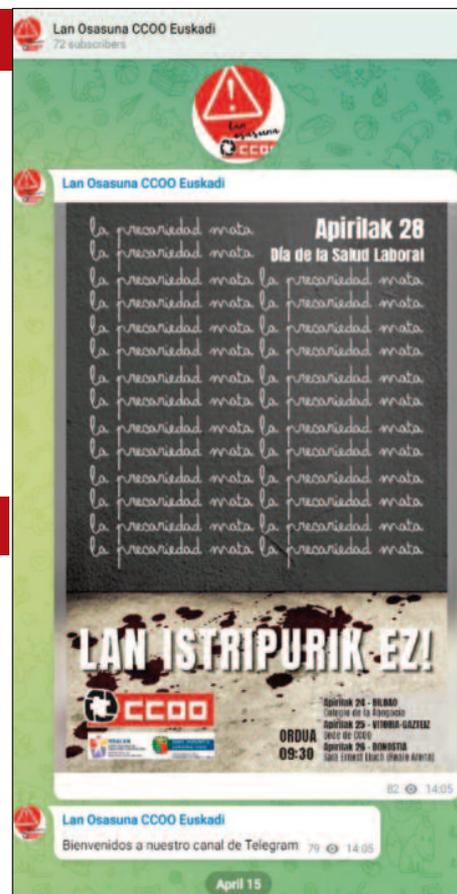
Desde la secretaría de salud laboral de CCOO de Euskadi hemos creado canales de Telegram y Whatsapp para la difusión de noticias y contenidos sobre salud laboral y prevención de riesgos laborales.

Si estás interesado en la materia suscríbete siguiendo estas instrucciones:

## Kide agurgarri hori:

Euskadiko CCOOko Lan Osasun idazkaritzak Telegram eta WhatsApp taldeak sortu ditu lan osasunaren eta lan arriskuen prebentzioaren inguruko berriak eta edukiak partekatzeko.

Zure interesekoa bada harpidetu zaitetz honako pausu hauek jarraituta:



### SUSCRIBIRSE AL CANAL DE WHATSAPP



Pulsa aquí:  
Acepta las condiciones ("SIGUE TUS INTERESES EN LOS CANALES DE WHATSAPP". Pulsa botón verde "ACEPTAR Y CONTINUAR")

Vuelve a pulsar el enlace y pulsa en el botón de "SEGUIR" para acceder al CANAL

Una vez suscrito, se puede entrar habitualmente en el Canal mediante el Icono "NOVEDADES" situado en la parte inferior del programa WhatsApp, pulsando después, bajo el apartado "CANALES" en el nombre del Canal ("Lan Osasuna CCOO Euskadi")

### SUSCRIBIRSE AL CANAL DE TELEGRAM



Previamente tendremos que tener instalado desde la tienda de aplicaciones del móvil el programa Telegram.

Pulsa para Telegram en este icono:  
Pulsar en el botón claro de la parte inferior de la pantalla: "UNIRME"

El canal quedará agregado como un chat más de Telegram.

### TELEGRAM KANALAREN HARPIDETZA

Aurrez Telegram programa instalatu behar da telefonoan dagoen aplikazioen dendaren bitartez.

Telegram helbide honetan sakatu:  
Sakatu azpialdean dagoen bat egiteko botoia.

Kanala Telegrameko beste chat bat bezala erantsita geratuko da.

### WHATSAPP KANALAREN HARPIDETZA



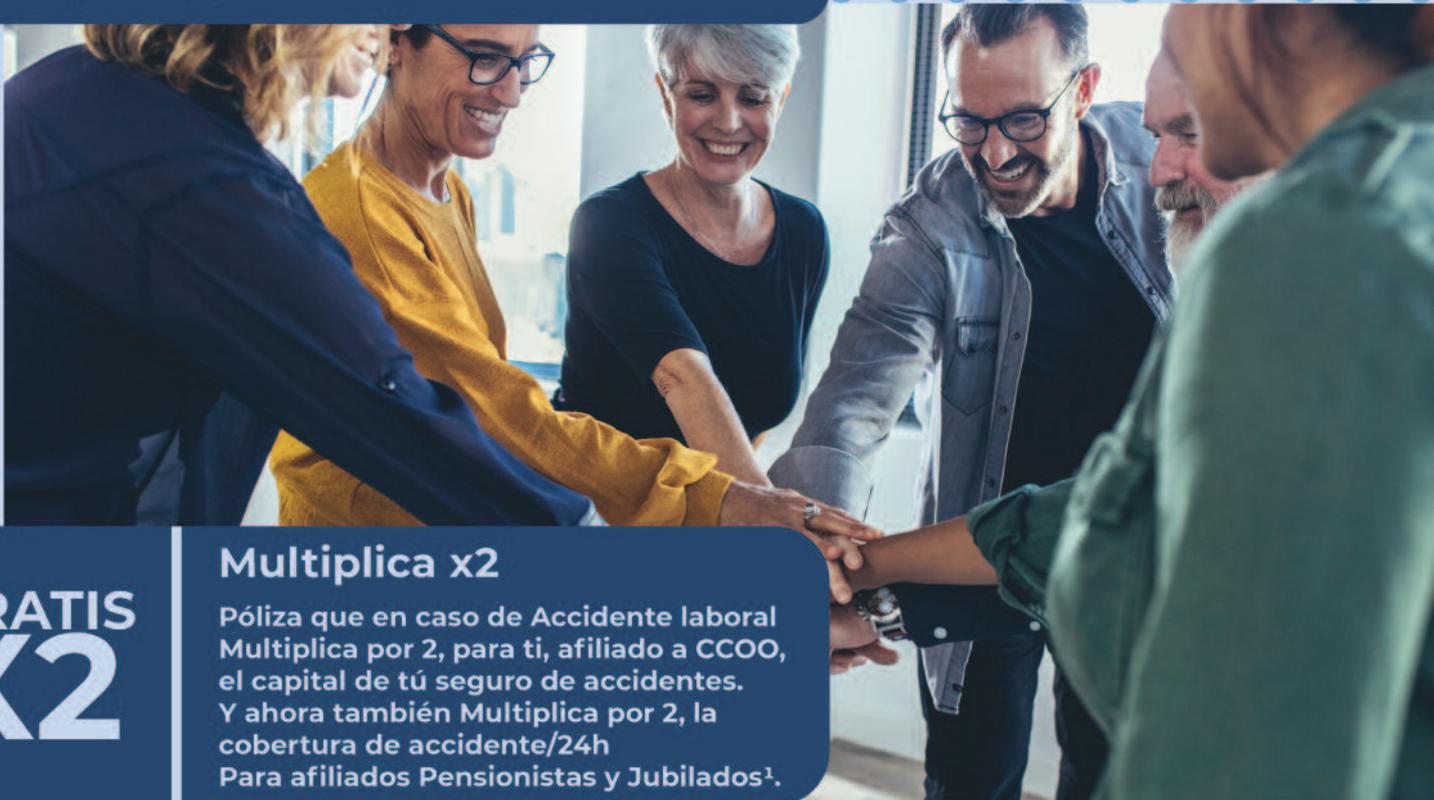
Sakatu hemen:  
Onartu baldintzak ("WHATSAPP-EN KANALETAN ZURE INTERESAK JARRAITU"). Sakatu botoi berdea, onartu eta jarraitzeko.

Sakatu berriro esteka eta sakatu "JARRAITU" esaten duen botoia KANALERA sartzeko

Harpidetza eginda dagoenean Kanalean arrunki sar zaitzke "Berrien" ikonoaren bitartez WhatsApp programaren azpialdean dagoena, ondoren KANALEN atalean Lan Osasuna CCOO Euskadi kanalean sakatu.



## Ventaja negociada para la afiliación



**GRATIS  
X2**

### Multiplica x2

Póliza que en caso de Accidente laboral Multiplica por 2, para ti, afiliado a CCOO, el capital de tú seguro de accidentes. Y ahora también Multiplica por 2, la cobertura de accidente/24h Para afiliados Pensionistas y Jubilados<sup>1</sup>.

Todas las personas afiliadas de CCOO con más de un año de antigüedad están aseguradas por una póliza colectiva de accidentes, que garantiza una indemnización de 9.000 € en caso de fallecimiento por accidente/24h. Ahora puedes ampliar **gratuitamente**, con la suscripción de la póliza **Multiplica X2** su cobertura, con un capital adicional de 9.000 € en caso de fallecimiento por accidente laboral. Además, con esta póliza, las personas afiliadas a la Federación de Pensionistas y Jubilados tienen garantizada también una indemnización adicional de 9.000€, en este caso, por la garantía de accidente/24h. Y, si todavía no has cumplido tu primer año de afiliación, la póliza **Multiplica X2**, te proporciona, de forma gratuita, una indemnización de 6.000 € en caso de fallecimiento por accidente/24h y adicional de 6.000 €, en caso de fallecimiento por accidente laboral<sup>2</sup>.

**¡NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD!**

Escaneando este código QR:



En tu buscador a través de la dirección:

<https://bit.ly/TiAccX2CCOO>

Bilbao

yolanda.saladocabezas@atlantisgrupo.es  
Teléfono 944242302

Vitoria

ana.magrachbarcenilla@atlantisgrupo.es  
Teléfono 945154329

San Sebastián

inaki.caballerotendero@atlantisgrupo.es  
Teléfono 699295631

**1 Oferta válida desde el ..... hasta el 31/12/22.**

Por ser afiliado/a a CCOO con más de un año de antigüedad, tu sindicato con la aseguradora GACM SEGUROS GENERALES, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., te proporciona un seguro de accidentes por fallecimiento de 9.000 € y, suscribiendo la póliza Multiplica X2, en caso de accidente laboral, la cobertura se dobla, gratuitamente, proporcionándote una cobertura adicional de 9.000 €.

Ahora, suscribiendo la póliza **Multiplica X2**, las personas afiliadas a la Federación de Pensionistas y Jubilados, con la suscripción del formulario on-line disponible al efecto, doblan de manera gratuita el capital por fallecimiento, proporcionándose 9.000 € euros más, por la garantía de defunción por accidente/24 horas, con una cobertura total de 18.000 €.

**2** Para afiliados/as de menos de un año de antigüedad, si se cumplimenta el formulario on-line, de suscripción a la póliza **Multiplica X2**, el sindicato CCOO con la aseguradora GACM SEGUROS GENERALES, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., te proporciona un seguro de accidentes por fallecimiento/24h de 6.000 €, con garantía adicional de 6.000 € más.

En caso de accidente laboral. No se considerarán accidentes laborales las enfermedades de cualquier naturaleza y sus consecuencias, excepto infarto de miocardio y hemorragia o infarto cerebral, siempre y cuando sean reconocidos como accidente laboral por la autoridad competente.

Las indicadas garantías tienen efectividad desde el día siguiente al envío del boletín de adhesión debidamente cumplimentado, hasta la fecha del primer vencimiento de la póliza (00 horas del 01/01 de cada anualidad). La cobertura se renovará por periodos anuales, si no media oposición de las partes de conformidad con la ley 50/1980 de Contrato de Seguro.

Seguros de accidentes, distribuidos bajo la marca ATLANTIS-TOMAMOS IMPULSO, a través de TARGOBANK, S.A.U., NIF A-79223707, entidad bancaria, con clave 0216, en el Registro de Banco de España y operador banca-seguros vinculado, con clave OV0088, en el Registro DGSyFP, con domicilio en calle Ramírez de Arellano, no 29, 28043- Madrid. Compañía Aseguradora GACM SEGUROS GENERALES, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., NIF A-59575365, con clave DGSyFP C-0708, con domicilio en Carretera de Rubi, nº 72-74, 08174-Sant Cugat del Valles (Barcelona). El operador de bancaseguros TARGOBANK, S.A.U., dispone de un seguro de responsabilidad civil profesional, de conformidad con el Real Decreto 3/2020, de trasposición de la Directiva 2016/97, sobre la distribución de seguros. Las entidades con contrato de agencia con el operador se pueden consultar en el espacio información a cliente de nuestra página web [www.tomamosimpulso.com](http://www.tomamosimpulso.com).